

## Paso franco al Poder Judicial

Se alborotó el cotarro que tan en su beneficio sabe manejar y sojuzgar con sus manidos vocablos: "disciplina" y "orden", así que las primeras reacciones contra futuras posibilidades de nuevas dictaduras, comenzaron a plasmarse en intentos de organismos fortalecidos de la ciudadanía. Son los mismos, o muy próximos parientes éticos de los mismos, que con dilaciones, y aun más claramente, con oposiciones enmascaradas de prudente resignación ante los hechos consumados, se interponen entre la Dictadura y las legítimas demandas de responsabilidades por que clama el país. De su conducta poniendo obstáculos al advenimiento de los organismos que pugnan por constituirse como mejor salvaguardia contra el intento de nueva extralimitación del Poder Ejecutivo, lo menos que puede decirse es que significa una consecuencia, una fidelidad, una firmeza en sus principios y credos de reacción y tiranía.

He aquí, en el fondo, toda la razón del escándalo producido por el intento—intento a nuestro juicio sagrado—de jueces y magistrados y fiscales, se adunen en una gran Cámara, que es inocente llamarle, para mejor asustar, sindicado, si al par no se le llaman sindicatos a las Cámaras de Comercio, a las de Proprietarios, o a la del Secretariado Municipal. Y conste que no parangonamos, ya que—dicho sin el menor intento de disminución de prestigio para las asociaciones citadas—es incommensurablemente superior al de todas ellas, el servicio que a la democracia y a la libertad ciudadana, había de prestarle una organización firme y compacta de los hombres a cuya independencia, rectitud y ecuanimidad, tiene confiado España la administración de justicia y la interpretación ejecutiva del derecho.

Estimamos tan interesante la feliz adunación de los hombres del Poder Judicial, como interesante la determinación de responsabilidades para quienes ejercieron la Dictadura. Puede decirse que se completan por que si este último interés está inspirado en el principio de coacción del culpable y ejemplaridad del castigo, que presta tan a los sancionamientos punitivos, en evitación del cumplimiento y repetición de los hechos delictivos, es innegable que un interés, par, acompaña a cuanto signifique robustecimiento de la independencia necesaria a la administración de justicia, que resultaría un postulado vacío, si no se basara y bebiera savia en la independencia plena funcional de los hombres que tienen que administrarla, y que tantas veces se fué coartada, ahorrada y hecha añicos, por la incontinencia torpe y suicida de los que fueron durante seis años largos, señores de la gleba, en que vino a ser convertido el suelo nacional.

Es preciso un Poder Judicial unido y fuerte, que ofrezca contra los desmanes del Ejecutivo, la férrea firmeza indispensable a la garantía de los derechos ciudadanos. Es preciso, que todos los jueces puedan ser como aquel juez de Córdoba, que en la firmeza de sus derechos y con conciencia de su deber, supo permanecer sordo a los requerimientos del dictador, que le mandaba inhibirse en favor del fuero de fuerza en el sumario por el crimen en el expreso de Andalucía, y que a ningún presidente de Audiencia, complaciente le sea dable, recurrir al legalismo orgánico de nombrar un juez especial de idéntica complacencia, que se prestara a servir las pasiones contra la que aquel buen juez supo oponerse, por mucha sea la retribución que por el servicio le ten-

ga reservada la "Gaceta". Es preciso, que todos los magistrados, por la unión y la compenetración y el mutuo apoyo obligatorio, se encuentren siempre en condiciones de poder emular a los héroicos de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, que supieron subir los peldaños del cadalso profesional, sosteniendo sobre sus hombros con cívico y viril continente la mejor cortada de sus togas. Y para que todos los jueces puedan ser tan estoccos ante el peligro como aquel de Córdoba, y todos los magistrados tan pronto al sacrificio como aquellos de la Sala de lo Contencioso, es urgente, mejor que otra cosa, que no exista el tipo de juez ni magistrado contrario; que se concluya con la estirpe de los magistrados complacientes pronto a la inhibición requerida por la tiranía, o fáciles instrumentos de la tiranía misma, como aquel otro que hace hoy pasar a sus propios compañeros, por el triste trance de notificarle un procesamiento.

Y como esto no puede lograrse más que por medio de una acción educativa de todos para cada uno, en una Cámara común, plena de obligaciones mutuas y de respetos mutuos, muy atenta al respecto máximo que requiere el propio sacerdocio que tienen confiado, y de cuya virtud ejercital dependen las más puras garantías de los derechos generales, de aquí que la unión esa que hoy tanto como tan inexplicablemente repugna al señor Eola, y a otros señores Eolas, pocos por fortuna, sea tan interesante como necesaria, ya que puede sin duda ser uno de los pilares sobre el cual encuentre nuestra futura democracia firme y eficaz sostenimiento.

Juzgar unión de tan liberales y democratas fundamentos y fines como ésta, con razonamientos que tengan siquiera remota semejanza con los que correspondan a las Juntas de defensa militares, es algo que, por desatinado, no merece siquiera la pena de un principio de impugnación. Las Juntas militares, tienden a convertir en un Poder autónomo, en un cuarto Poder, lo que no es sino brazo de todos los otros Poderes reunidos, o sea del Estado y de la Nación, reunidos también; es, en una palabra, trocar en un Poder ilegítimo y soberano, lo que solo se creó y sostiene para mantenimiento de la Soberanía, radicante en los otros Poderes por delegación de la popular.

En cambio, la adunación firme de magistrados, fiscales y jueces, en un organismo atento al prestigio de la propia función que el país y el Estado les confían, no es sino la consagración de un deseo del país mismo, el robustecimiento de un Poder existente, de un Poder legítimo, creado por la Soberanía del pueblo, y que al reaccionar en estos momentos defensivamente, merced a la flagelante acción recibida, no hace otra cosa que volver por sus prestigios y acudir a la reconquista de los fueros de que la Soberanía popular quiso dotarle, al definirle como uno de los Poderes legítimos, emanados de ella y sólo servidor de ella. De las Juntas de defensas militares podría decirse que son un instrumento convertido abusivamente en Poder. De la unión defensiva de los hombres de la magistratura nacional, sólo corresponde afirmar que es un Poder que desea legítimamente serlo y que tiene el deber de procurar serio, en cumplimiento de la delegación que la Soberanía popular le ha conferido.

Ante estas reales reflexiones, la democracia, atraída por el prestigio de uno de sus órganos de más firme garantía, grita entusiasta y convencida: "Paso franco al Poder Judicial de España".

IGNACIO CHILLÁ.

fin de que no pese sobre el Estado, sino que ha de pesar sobre la explotación del servicio financiero de estas mejoras.

Ha de cancelarse el empréstito oro emitido por la Dictadura, porque aparte del efecto moral que produce en los mercados exteriores (la existencia de este empréstito, España tiene recursos financieros suficientes en el país, en "valores ciertos" para cancelar este empréstito, para cancelar la reserva oro del Banco de España, que consideramos intangible, porque es garantía de nuestra solvencia y crédito, y de la reforma netaria que en su día deberá realizar España.

Han de denunciarse los Tratados de comercio celebrados con aquellos países, como Francia y Estados Unidos, que han establecido con posterioridad barreras arancelarias a nuestros productos.

Ha de derogarse la concesión otorgada a Crédito Peninsular Iberoamericano (Olipia) para colocar capitales españoles en países extranjeros, porque España no puede, hoy por hoy, dedicar sus capitales a la emigración, sino que procede reparar los que emigraron, para cancelar las deudas que tenemos con la Banca extranjera, deudas motivadas por la desdichada y funesta intervención en los cambios y por los descubiertos existentes en operaciones de dobles de moneda.

Han de prohibirse durante un cierto período la importación de determinadas mercancías que no son artículo de primera necesidad ni para la alimentación ni para la industria.

Han de suprimirse los impuestos que gravan los Depósitos de valores y las Cajas de alquiler de los Bancos.

Ha de abolirse el Monopolio de Petróleos, cuya implantación fue una notoria equivocación de la Dictadura, y cuya administración, con la existencia de los contratos rusos, ahora rumanos, constituyen un motivo fundamental para la ofensiva agiotista contra nuestra moneda.

Más se nos dirá: España adeuda hoy al Extranjero, producto de dobles de moneda, de importación de mercancías y de la desdichada intervención de los cambios, una suma respetable de millones de pesetas, y debemos pagarlas. ¿Cómo vamos a pagarlas inmediatamente para restaurar la confianza y el crédito? He aquí el nervio de la cuestión. Pero no es insoluble. Nos parece, por el contrario, de regocijo sobre el aspecto soberbio de la Avenida C. del Toro en la noche de la corrida nocturna, sólo podemos decir que hace tres años, Cádiz no estaba hipotecado por la formidable deuda de setenta y seis millones de pesetas.

Los reverendos padres jesuitas están encantados, sus arengas les ha dado resultado; hemos visto varios varones iniciados, a quienes felicitamos.

Hay que reconocer que han tenido "un lleno", cuando les recomendaban a los adictos que no se llevaran las velas.

Apenas pasó la procesión por la futura plaza de la República, ésta se iluminó.

Anoche se decía por los centros políticos, que el próximo viernes hay pleno, y que no hay más que treinta y siete asuntos para discutir. El principal será sin duda alguna, la transferencia de moneda, ya están contados los que han de decir que sí, y para que nada falte en la parte del público y ya aleccionados, estarán los de siempre.

Lo insperado surge siempre y en este caso con caracteres alarmantes. Ahora resulta que, debido a la humedad del local en donde se guardan los muebles que han de servir para el Hotel-Playa, se han "descolado" la mayoría de ellos, y aquello de noche parece que hay duendes. Los vecinos no pueden dormir de los crujidos que se notan.

Pues señor, que lo del círculo upsetista va a traer oloa; ya no solo es en Cádiz, fué también en Jerez, y si su mereced sigue viajando armará líos por donde vaya; y lo bien que se está en un Bañero de esos de la Montaña, tranquilo leyendo, meditando y durmiendo...

HORACIO.

## EXPUESTO

A la Excmo. Comisión Municipal Permanente.

Excmo. Sr.

"Sean o no proyectos "in mente", sean permitidos, una vez más, exponer ante la Corporación Municipal, el estado lamentable de las vías que conducen al barrio de Puntales, digno de la atención municipal, pues sus vecinos y sus industrias, contribuyen a las cargas comunales.

El Sr. Alcalde que gusta como nosotros apreciar las cosas personalmente, debe dar un paseo en automóvil hasta el corazón de aquella barriada, y si llega indenne, ver aquello, creemos que en la zona del protectorado español en Marruecos nada hay que le iguale.

La Avenida Marconi, es una montaña rusa y las calles y plaza principal de barrio, arenales de tal naturaleza, que al pensar en la ciudad, sus cómodas aceras y su pulimentada pavimentación se sienten sonrojo.

Los ilustres extranjeros que nos visitan y llegan hasta Construcciones Aeronáuticas, formarán un concepto triste de los que consisten ese abandono. Los Depó-

## Reorganización de las Delegaciones del Consejo de Trabajo

### En Cádiz y demás capitales de provincia, ejercerán los Gobernadores la presidencia, cesando los Alcaldes en su desempeño

(Conclusión)

CAPITULO X

Sanciones

Artículo 76. Cuando por quejas de particulares e informes oficiales se comprobare concretamente por una Delegación que el Presidente o alguno de sus Vocales incurra en negligencia grave, abuso o cualquiera otra culpa en el ejercicio de su cargo, podrá la Delegación acordar que se pongan los hechos en conocimiento de la Comisión permanente del Consejo de Trabajo para los efectos de la oportuna sanción.

Artículo 77. La Comisión permanente, previos los informes que estime pertinentes, podrá proponer al ministro de Trabajo y Previsión y éste acordar la imposición de las sanciones siguientes, según la importancia de la falta o la reincidencia en ella:

1.º Apercibimiento.  
2.º Multa de 50 a 250 pesetas, sin que en ningún caso pueda exceder de 1.000 pesetas, el importe de las multas impuestas durante cada año. Estas multas se harán efectivas en metálico y se les dará el destino preceptuado por el artículo 246, regla 14, apartado 13 del Código de Trabajo.

3.º Destitución del cargo.

En este último caso, el Vocal sustituido, si fuere de los efectivos, le sustituirá un suplente, en la forma prevista en el último párrafo del artículo 11 de este Reglamento. Si se tratase de un Vocal técnico, se procederá conforme a lo previsto en el artículo 40 para la designación del sucesor, y para la duración del cargo de éste se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 39.

Si la destitución se refiriese al Presidente de la Delegación, la designación del sucesor se hará por el ministro de Trabajo y Previsión, a propuesta de la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, pero debiendo recaer en uno de los Vocales técnicos de la Delegación de que se trate o en funcionario técnico del ramo.

Cuando el Alcalde destituido de la presidencia de una Delegación fuese sustituido definitivamente en la Alcaldía del Ayuntamiento, el nuevo Alcalde ocupará, ipso facto, la Presidencia de aquel organismo, cesando en ella la persona que la viniera desempeñando.

Disposiciones transitorias

Primera. En el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente Reglamento, las Delegaciones locales del Consejo de Trabajo actualmente constituidas en las capitales de provincia, se refundirán con las Delegaciones provinciales respectivas, conforme a las siguientes normas:

A) Corresponderá la presidencia del nuevo organismo al Gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo previsto en el apartado A) del artículo 7.º de este Reglamento, y la vicepresidencia al Alcalde Presidente del Ayuntamiento, según dispone el apartado B) del mismo artículo.

B) Las representaciones patronales y obreras a que se refiere el apartado C) del citado artículo 7.º serán ejercidas por los actuales Vocales de las respectivas representaciones en la Delegación local de la capital de la provincia de que se trate.

C) Los cargos de los Vocales patronos y obreros, propietarios y suplentes a que se refiere el apartado D) del mismo artículo 7.º, los desempeñarán dos Vocales patronos y dos obreros en propiedad y otros tantos suplentes, designados entre las respectivas representaciones que integren la Delegación provincial al promulgarse este Reglamento.

D) Los cargos de los dos Vocales técnicos a que se refiere el apartado E) del citado artículo 7.º serán desempeñados por los que con igual carácter vengan actuando en la Delegación local.

E) Formarán parte, desde luego, del nuevo organismo refundido, los Vocales natos a que se refieren los apartados F) y G) del artículo 7.º

F) Todos los demás Vocales de la Delegación provincial cesarán en sus actuales cargos al llevarse a cabo la refundición.

G) La nueva Delegación provincial así constituida asumirá las funciones a que se refieren los artículos 12 y 13 de este Reglamento y actuará hasta que se proceda a su renovación, conforme a las disposiciones del capítulo VI.

Segunda. Las Delegaciones locales del Consejo de Trabajo de las poblaciones que sean cabeza de partido judicial continuarán constituidas como lo están en la actualidad hasta su renovación, conforme a las reglas del capítulo VI.

Tercera. Dentro del plazo de tres meses, a contar desde la fecha de la publicación de este Reglamento, los elementos interesados en la continuación de las Delegaciones locales del Consejo de Trabajo actualmente constituidas en las poblaciones que sean capitales de provincia o partido judicial, o a las propias Delegaciones, habrán de solicitar del ministro de Trabajo y Previsión la necesaria autorización para que subsistan tales organismos.

Si al término de aquel plazo no se hubiere formulado instancia en tal sentido, las Delegaciones a que esta disposición se refiere quedarán desde luego suprimidas y dejarán de funcionar, cesando en su cargo los Vocales que las constituyen.

En el caso contrario, las Delegaciones cuya continuación se hubiere solicitado, seguirán actuando hasta tanto que por el ministro de Trabajo y Previsión se resuelva sobre las instancias correspondientes. Al efecto, dentro de los diez días siguientes al término del plazo señalado en el párrafo primero de esta disposición, se publicará en la Gaceta de Madrid y en los Boletines Oficiales de las provincias a que pertenezcan, la lista de las Delegaciones locales que han solicitado su continuación.

Cuarta. A partir de la promulgación del presente Reglamento, las Delegaciones provinciales y locales del Consejo de Trabajo se ajustarán en su funcionamiento a lo dispuesto en los capítulos VIII y X, y en cuanto afecte a la preparación de sus presupuestos de gastos para el ejercicio económico venidero, se atenderán, así como los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, a los preceptos del capítulo IX, el cual entrará en pleno vigor en 1.º de enero de 1931, en cuanto a los demás particulares del régimen económico que en el mismo se establecen.

Aprobado por S. M.—Pedro Sangro y Ros de Olano.

sitos de Tabacos, el Varadero, Fábricas de conservas y otras industrias que llevan hasta aquellos lugares, personas ajenas a la ciudad, reclaman con imperativos apremiantes, remedio a un estado de cosas que no puede prolongarse.

Cierto que hay montones de piedras partidas a ambos lados de la Avenida Marconi, pero algunos vecinos con quien hablamos, nos dicen que se pierda en el pasado la fecha en que esa piedra se acumuló, sin duda para que fuera una promesa al caminante, pero éste no quiere promesas sino realidades.

Esa diligencia apremiante, esa fobia de urgencias, sería digna de emplear en ocuparse de aquella barriada que reclama también más escuelas para niños y niñas.

Y ya que nos ocupamos de Puerta de Tierra, hagamos notar la necesidad de atender a la recomposición del pavimento del callejón del Gas, que pone en comunicación a los barrios de San José y San Severiano, cuyo abandono es incalificable, sin olvidar que las aceras de la calle Adrián han salido más baja que el pavimento, sin duda es la última palabra en estas construcciones.

Clamamos en el desierto, nos consta, pero todas nuestras peticiones quedan vivas, palpitan, y en no lejana fecha la justicia triunfará y algo quedará de nuestra modesta labor, tenaz, pero inspirada con seriedad incommovible.

Como resumen proponemos:  
Primero. Que se proceda con urgencia a la recomposición de la Avenida Marconi y de las calles y vías del barrio de Puntales.

Segundo. Que se proceda a incorporar dicha barriada a los preceptos de Policía Urbana de la ciudad, pavimentando sus calles e higienizando sus viviendas, etc.

Tercero. Que se dote al dicho barrio de una escuela de niños y otra de niñas, y Cuarto. Que se proceda al arreglo del callejón del Gas y construcción de las aceras de la calle Adrián.

V. E. como siempre acordará.  
Cádiz 7 Julio 1930.

RICARDO DE LA FUENTE.  
ANTONIO TREVIÑO.

Excmo. Sr.

## Firma de esponsales

En la mañana de ayer, en el Provisorato, han firmado sus esponsales, la distinguida y simpática señorita Manuela Gómez Cuervo, con nuestro amigo don Benito Noya Pérez, empleado de la Compañía Trasatlántica.

Testificaron el acto don Manuel García Pérez y don Luis García Bernal.

Luego todos los invitados pasaron al domicilio de la madre de la novia, donde fueron obsequiados espléndidamente con pastas, dulces, vinos de marcas y habanos.

La boda se celebrará para el próximo mes de Agosto.

Los futuros esposos están recibiendo muchísimos regalos de sus amistades. Nosotros le anticipamos la más cordial enhorabuena.

## Problema nacional

### La desvalorización de la peseta

La estabilización sólo pueden decretarla las Cortes

El Gobierno, ante la aguda crisis del cambio internacional, decidió convocar a la Banca española para que le asesorase en estos graves momentos, y trató además del problema en Consejo de ministros. Según la nota oficiosa del Consejo publicada el miércoles pasado, el Gobierno acordó: primero, nivelar el presupuesto del Estado, al cual efecto formulará otro presupuesto para 1 de Octubre venidero; segundo, preparar la estabilización de la peseta, adoptando las oportunas medidas; tercero, suprimir la Caja Ferroviaria, modificando el presupuesto con el fin de que todos los gastos se paguen con el producto del impuesto, y cuarto, que las Compañías de Ferrocarriles emitan obligaciones para atender a sus propias necesidades.

Aplaudimos sin reservas los acuerdos que se refieren a la unificación del presupuesto y a la reducción inmediata, urgente, de los gastos públicos, y es de esperar que sin demora se pondrán en plenario ejecución. La unificación del presupuesto es indispensable; pero no se con- puestas en el presupuesto de gastos. Los 2.900 millones de pesetas a que ascendían los gastos ordinarios en 1929 se han convertido en 3.700 millones ahora (sin incluir los llamados extraordinarios), y es indispensable reducir estos gastos. La nivelación del presupuesto ha de ser efectiva. real. Ha de derogarse el Estatuto ferroviario vigente, devolviendo a las Compañías la facultad para emitir obligaciones a setenta y cinco años, con cuyo producto atiendan a la mejora de líneas y adquisición del material, con el

supuesto especial se aproxima a 100 millones de pesetas. Si el ministro de Hacienda, cuya recta intención y excelentes propósitos son dignos de elogio, quiere completar su obra unificadora, ha de incorporar igualmente al presupuesto general esos Patronatos y organismos que hoy se desenvuelven con plena autonomía.

Ha acordado igualmente preparar la estabilización de la peseta. No somos partidario de la estabilización inmediata de la peseta. Creemos que esta operación financiera, que es una quita, una reducción legal del valor monetario, no debe hacerla España en los momentos de crisis, de fiebre agiotista, como los presentes. Hay que ir resueltamente a la revalorización de la moneda. ¿Cómo se logrará esta revalorización? Las causas de la desvalorización se han expuesto muchas veces, y todos coincidimos en ellas. Nosotros vamos a exponer nuestra opinión concreta sincera y leal sobre los medios que, a nuestro juicio, pueden conducirnos a una revalorización inmediata.

Ha de procederse a una poda radical en el presupuesto de gastos. Los 2.900 millones de pesetas a que ascendían los gastos ordinarios en 1929 se han convertido en 3.700 millones ahora (sin incluir los llamados extraordinarios), y es indispensable reducir estos gastos. La nivelación del presupuesto ha de ser efectiva. real. Ha de derogarse el Estatuto ferroviario vigente, devolviendo a las Compañías la facultad para emitir obligaciones a setenta y cinco años, con cuyo producto atiendan a la mejora de líneas y adquisición del material, con el

### RELOJERIA ITALIANA

#### ANTIGUO RELOJERO DE LA CASA MEXIA

Ofrece su nuevo domicilio San Francisco número 10, un variado surtido de relojes de todas clases

Desde 6 pesetas en adelante

## Gran Hotel Jerez

#### HABITACIONES DE LUJO

San Vicente núm. 44.—(Muy céntrico).—Sevilla, Teléfono núm. 26.690

Precio: desde Ptas. 7'50 habitación y desayuno

Expléndido patio árabe.—Jardines.—Cuartos de baño y teléfonos en todas las habitaciones.

### PROPIETARIO: ALFONSO CARDENAS

### CRONICA TAURINA

Las corridas de Santander. Una corrida real a la antigua usanza : : : : :

Se está procediendo con gran actividad a la distribución de la propaganda gráfica de las grandes corridas de Santander. Como corresponden a fiestas de tanta importancia, se ha echado el resto. Carteles, cartelitos, cartulinas, programas a todo lujo.

Gustan y gustan más cada día las combinaciones, no puede ultimarse un cartel mejor y más variado... Ahí están ya los carteles de otras ferias y puede compararse.

Este año los abonos aumentarán extraordinariamente, tiene la localidad fija y disfrutan de un descuento, además es algo que hará que la cifra sea muy considerable de abonados aumente más y más.

Los preparativos para la Real corrida a la antigua usanza no se descuidan un momento.

El adorno de la plaza, el lujo y fastuosidad de la fiesta y, sobre todo, el desfile con que empezará la corrida, serán algo maravilloso. Para el desfile se nombrarán reinas de las provincias hermanas. Zamora, Palencia, Valladolid, cambiarán sus bellas representantes que ocuparán calesas y carrozas auténticas, que ya han sido ofrecidas por varios grandes de España.

Recordamos al público que los señores abonados deben retirar sus localidades en los días 14, 15 y 16 del corriente y que de no hacerlo en esos días pierden todo derecho a sus localidades, con las que se atenderán a los pedidos de los nuevos abonados, que podrán hacerse en los días 17, 18 y 19. Para los nuevos abonos ya recibidos ya una cantidad de encargos verdaderamente enorme y, desde luego, desconocida en Santander.

#### Un rato a estadística : : : :

Un momento. Enseguida acabamos. Es que vamos a enterarnos a ustedes, mientras nos sirven el desayuno, de las corridas celebradas en el semestre transcurrido y de los diestros que las han torreado.

Vamos a ver. En España, Portugal y Francia, se han celebrado hasta el día 30 de Junio, 121 corridas de toros, distribuidas por meses en la forma siguiente:

En Febrero, una; en Marzo, seis; en Abril, veintiocho; en Mayo, treinta y seis; y en Junio, cincuenta.

Se han dado veintidós corridas en Madrid; en Barcelona, diecisiete; en Sevilla, ocho; en Lisboa, siete; en Valencia, cuatro; en Málaga, Granada y Bilbao, 3; en Cádiz, Toledo, Zaragoza, Nimes, Santa Cruz de Tenerife, Córdoba, Oporto, Cáceres, Burdeos, Algeciras, León, Badajoz, Alicante y Burgos, dos; y en Castellón, Ceuta, Tetuán de las Victorias, Arlés, Herencia, Murcia, Saint-Brieux, Jerez de la Frontera, Figueras, Béliers, Lérida, Alcira, Segovia, Marsella, Oviedo, Aranjuez, Palma de Maiorca, Dax, Céret, Placencia, Joén, Puerto de Santa María, Palencia, Vineros, Tolosa y Albacete, una.

Los espadas de alternativa se las han distribuido así:

Marcial, 34; Márquez y Barrera, 25; "Cagancho", 23; "Bienvenida", 22; Villalta, 15; Fuentes Bejarano y "Niño de la Palma", 14; "Chicuelo", 13; "Valencia II", 12; Félix Rodríguez, 11; "Gitanillo de Triana", 10; "Fortuna" y Manuel Martínez, 9; Torres, 8; Agüero, 7; Posada, "Armillita chico", "Barajas", "Palmeño" y "Reverito", 6; Mariano Rodríguez y Mérida, 5; Heriberto García y José Pastor, 4; "Ale", Pouly, Pablo Lallanda, "Pedrucho", Julio Mendoza y "Armillita", 3; "Carnicerito", Ricardo González, Iglesias, "Maera" y Paradas, 2; y "Facultades", "Negro Facultades", "Rayito", "Legarito", Sussoni y Perla-cia, 1.

Son matadores de este año Andrés Mérida y Manuel García "Reverito". El primero, hecho matador de toro el

día de Pascua, en Sevilla; y el segundo, en Cáceres, el 31 de Mayo.

Novillada en Arcos. El próximo domingo se lidiarán en Arcos de la Frontera cuatro erales del ganadero don Francisco Puelles, por el valiente espada gaditano Ricardo Villanueva (Niño de la Fragua) y Antonio García (Tardimerito), de Sevilla.

El novillero Mesita. El valiente matador de novillos Miguel Mesa (Mesita), ha sido contratado para torrear los días 11 y 12 en Cabeza de Vaca y el 25 en Cartagena.

El ganado de las dos primeras fiestas es de Moreno Santamaría y el de la segunda de Pablo Romero.

#### VERDADES.

En su despacho oficial visitaron al Excelentísimo Sr. Gobernador civil, don Gustavo Morales de las Pozas, los señores siguientes: Don Benito Lorenzo Rodríguez. Don Mauricio Merino y Rul-Wamba. Don Fernando Domínguez de Cepeda, secretario del Ayuntamiento de esta capital. Don Pedro González de la Torre, alcalde de San Fernando. Don Manuel Caramé Pineda, diputado provincial. Don Luis Caramé Pineda, teniente de Alcalde del Ayuntamiento de San Fernando. Don Guillermo Supervielle Salgado. Don Jesús Agreda. Don Eduardo Ruiz Golluri, alcalde del Pu. rto de Santa María. Don José María Cortazar, interventor del Ayuntamiento del Puerto de Santa María. Una comisión de la Asociación de la Dependencia General. TELEGRAMA DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

El Gobernador Civil, ha recibido el siguiente telegrama del Ministerio de la Gobernación: "Noticias provincia sin novedad. En Barcelona, se declararon en huelga varios obreros Fábrica Cal y Cemento de Sres. Boda, Ferrnandez, Oller, de igualada, y también se declararon huelga varios obreros Fábrica Hilados Puig y Pont, de Monistrol; en Gerona, solucionada huelga obreros ferrocarriles Ribas, Nuria, habiéndose reanudado hoy trabajos.

En Granada, huelga Alquife, continúa igual estado. En Murcia, continúan huelgas esparteros existentes en provincias. En Toledo, se declararon en huelga por despido de un obrero, los de una obra del ramo construcción. En Valladolid, se declararon huelga por disconformidad con patronos, respecto horas descanso.

En los pueblos de Tiedra y Casasola de Arich, en Vizcaya, continúan huelga albañil; y la de obreros del Canal de Ordunte.—Le saludo".

### ¿Callos?

En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado

UNGUENTO MAGICO Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1.60 pesetas. Por Correos, 2 pesetas. Farmacia Puerto.—Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

### Por los pueblos

DETENCION DE UN RECLAMADO. En Arcos fué detenido por la guardia civil, el natural y vecino de aquella villa José Durán Suárez, de 25 años, soltero, con domicilio calle Nieves, 40, el cual fué entregado al juez de instrucción de aquel partido que lo tenía reclamado.

POR CALUNNIA La vecina de Sanlúcar, Manuela Infante Carrasco, se presentó en el cuartel de la guardia civil de aquel puesto, denunciando al individuo conocido por Bartolomé el Piñonero, que había calumniado gravemente a la hija de la denunciante, llamada María de la Orden.

Parece ser, según versiones recogidas y comprobada después por la declaración del denunciado, éste pronunció frases altamente ofensivas contra el honor de dicha joven con objeto de deshonrarla ante los demás, según declaró por haberse negado en sus pretensiones amorosas.

En sargento comandante del puesto y un guardia segundo del mismo, practicaron diligencias, ordenando fuese reconocida María de la Orden Infante, de 17 años, soltera, por el médico de aquella población con Carlos Otaolaurruchi, el cual certifió que la joven no se hallaba desbordada, ni presentaba lesión alguna.

En vista de ello procedió a la detención del calumniador, que dijo llamarse Bartolomé María Bello, de 20 años, soltero.

Queda abierto un abono en la Contaduría del Teatro, de cuatro a siete de la tarde a los siguientes precios por función: Butacas, abono, 550; diario, 700. Sillas de palcos plateas, abono 350; diario, 700. Sillas de palcos principales, abono, 475; diario, 575. Sillas de palco segundo, abono, 300; diario, 400. Delanteros de anfiteatros, abono, 400; diario, 500. Lista de la compañía: Actrices.—Blanch, Monserrat; Blanch, Eulalia; Díaz, Carmen; Gisbert, Teresa; Guerra, Palmira; Ibáñez, Dolores; Larrea, Margarita; León, Carmencita; Montilla, María; Muñoz Sampedro, Matilde; Rot-

ger, Magdalena; Sánchez, Elisa; Soto, Concha. Actores.—Ariño, Vicente; Bardem, Ceferino; Barrajón, Ceferino; Camarero, Luis; Díaz, Manuel; M. Galeano, Manuel; Pérez Avila, Julián; Pozanco, Miguel; Simó-Raso, Ricardo; Soler, Vicente. Directo: Ricardo Simó-Raso. Apuntadores: José y Ricardo Leygualda. Maquinista, Rafael Ibáñez. Atrezzo y decorado por los escenógrafos Martínez Garí, Bulbena, Colmenero y Arnau, propiedad de la Empresa y de la Compañía. Gerente: Demetrio Alfonso Carrillo.

### GADITANAS: En la Corrida de la Prensa debéis hacer resaltar vuestra soberana belleza luciendo mantilla y pañolón de espuma

### Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY El Excmo. Sr. Capitán General de la Región en telegrama de ayer me dice: "Remita este Centro día 10 actual propuesta numérica e informe por conducto de individuos que podrían disfrutar licencia verano con arreglo párrafo 3.º de la R. O. C., de 12 de Mayo próximo pasado."

### Gobierno Civil

En su despacho oficial visitaron al Excelentísimo Sr. Gobernador civil, don Gustavo Morales de las Pozas, los señores siguientes: Don Benito Lorenzo Rodríguez. Don Mauricio Merino y Rul-Wamba. Don Fernando Domínguez de Cepeda, secretario del Ayuntamiento de esta capital. Don Pedro González de la Torre, alcalde de San Fernando. Don Manuel Caramé Pineda, diputado provincial. Don Luis Caramé Pineda, teniente de Alcalde del Ayuntamiento de San Fernando. Don Guillermo Supervielle Salgado. Don Jesús Agreda. Don Eduardo Ruiz Golluri, alcalde del Pu. rto de Santa María. Don José María Cortazar, interventor del Ayuntamiento del Puerto de Santa María. Una comisión de la Asociación de la Dependencia General. TELEGRAMA DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ger, Magdalena; Sánchez, Elisa; Soto, Concha.

Actores.—Ariño, Vicente; Bardem, Ceferino; Barrajón, Ceferino; Camarero, Luis; Díaz, Manuel; M. Galeano, Manuel; Pérez Avila, Julián; Pozanco, Miguel; Simó-Raso, Ricardo; Soler, Vicente. Directo: Ricardo Simó-Raso. Apuntadores: José y Ricardo Leygualda. Maquinista, Rafael Ibáñez. Atrezzo y decorado por los escenógrafos Martínez Garí, Bulbena, Colmenero y Arnau, propiedad de la Empresa y de la Compañía. Gerente: Demetrio Alfonso Carrillo.

Apuntadores: José y Ricardo Leygualda. Maquinista, Rafael Ibáñez. Atrezzo y decorado por los escenógrafos Martínez Garí, Bulbena, Colmenero y Arnau, propiedad de la Empresa y de la Compañía. Gerente: Demetrio Alfonso Carrillo.

Gerente: Demetrio Alfonso Carrillo.

### GADITANAS: En la Corrida de la Prensa debéis hacer resaltar vuestra soberana belleza luciendo mantilla y pañolón de espuma

### Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY El Excmo. Sr. Capitán General de la Región en telegrama de ayer me dice: "Remita este Centro día 10 actual propuesta numérica e informe por conducto de individuos que podrían disfrutar licencia verano con arreglo párrafo 3.º de la R. O. C., de 12 de Mayo próximo pasado."

### Gobierno Civil

En su despacho oficial visitaron al Excelentísimo Sr. Gobernador civil, don Gustavo Morales de las Pozas, los señores siguientes: Don Benito Lorenzo Rodríguez. Don Mauricio Merino y Rul-Wamba. Don Fernando Domínguez de Cepeda, secretario del Ayuntamiento de esta capital. Don Pedro González de la Torre, alcalde de San Fernando. Don Manuel Caramé Pineda, diputado provincial. Don Luis Caramé Pineda, teniente de Alcalde del Ayuntamiento de San Fernando. Don Guillermo Supervielle Salgado. Don Jesús Agreda. Don Eduardo Ruiz Golluri, alcalde del Pu. rto de Santa María. Don José María Cortazar, interventor del Ayuntamiento del Puerto de Santa María. Una comisión de la Asociación de la Dependencia General. TELEGRAMA DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

El Gobernador Civil, ha recibido el siguiente telegrama del Ministerio de la Gobernación: "Noticias provincia sin novedad. En Barcelona, se declararon en huelga varios obreros Fábrica Cal y Cemento de Sres. Boda, Ferrnandez, Oller, de igualada, y también se declararon huelga varios obreros Fábrica Hilados Puig y Pont, de Monistrol; en Gerona, solucionada huelga obreros ferrocarriles Ribas, Nuria, habiéndose reanudado hoy trabajos.

En Granada, huelga Alquife, continúa igual estado. En Murcia, continúan huelgas esparteros existentes en provincias. En Toledo, se declararon en huelga por despido de un obrero, los de una obra del ramo construcción. En Valladolid, se declararon huelga por disconformidad con patronos, respecto horas descanso.

En los pueblos de Tiedra y Casasola de Arich, en Vizcaya, continúan huelga albañil; y la de obreros del Canal de Ordunte.—Le saludo".

### AGRESOR DETENIDO

La guardia civil de Arcos detuvo a Antonio Marino Palacios, que causó heridas diversas a Joaquín Pozo Rios, en reyerta que con éste sostuvo por una deuda de siete pesetas.

El Joaquín fué conducido al Hospital donde el médico de guardia apreció tres heridas por arma blanca; dos en el costado izquierdo y una en la cabeza, calificadas de pronóstico grave. Quedó hospitalizado dado su estado.

### Debilidad sexual

Hombres débiles de cualquier edad virilidad perfecta, instantánea, infalible sin medicamentos. Tratamiento nuevo, económico. Pago después del resultado. Escribid: Apartado 10.040 Madrid

### Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de 1 calle Desamparados

### Dr. GILARDON

Consulta Médico-Quirúrgica, de 24 a 10 en la consulta 2

### Hospital de S. Juan de Dios

En este benéfico establecimiento han sido asistidos las siguientes personas: Alfonso Bairán, de herida contusa de un centímetro en la cara externa de la pierna izquierda, casual. —Manuel Monte, de herida contusa de un centímetro en la cara externa de la pierna izquierda. —José Ramírez, de contusión y erosión en el muslo izquierdo, casual, de herida contusa de un centímetro en la región occipital. —Francisco Rodríguez, con domicilio en el dedo medio izquierdo. —Juan A. Peral, de quemaduras de segundo grado en la región plantar izquierda, por accidente del trabajo, en el taller de mecánica del señor Mauzant.

### José J. de la Cuesta

Rayos X. Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 6 a 8.

### Notas marítimas

Movimiento de buques que durante el día de hoy se ha registrado en nuestro puerto: Procedente de Amsterdam, Rotterdam y Lisboa llegó el vapor holandés "Tellus", con cargamento general, siendo despachado con la misma clase de carga para Málaga. —De Sevilla llegó el vapor "Mogador", con carga general. —Vapor español "Ambos", de Alicante, con carga general. —Vapor francés "L. Boycon", de Burdeos, en lastre. —De la pesca de altura llegaron los vapores "Manue Monis", "Deia Monis",

"Sagrado Corazón núm. 1.", "Sagrado Corazón núm. 2.", "Maruchi", "Guillermo Monis" y "Paco".

—A las quince horas llegó procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas el vapor "Isla de Tenerife", con numeroso pasaje, carga general y la correspondencia.

—VAPOR CON TURISTAS Procedente de Nueva York, Funchal y Casablanca tomó entrada esta mañana el hermoso vapor inglés "Lancastría", de 9.645 toneladas de registro, al mando de su comandante B. B. Ozam, y con 404 individuos de tripulación. Ha conducido 742 turistas. Este buque continuará viaje mañana por la noche para Gibraltar, Algeciras, Nápoles, Génova, Mónaco, Rotterdam, Hook of Holland, Gotemburgo, Oslo, Bergen Leith, Southampton, Havre, retornando a Nueva York.

Dió entrada al buque el práctico don Joaquín Fernández Repeto. Por la autoridad de Marina concurrió el contramaestre don Rafael Sánchez Pavón.

El buque quedó fondeado en la canal. Viene consignado a nuestro estimado convecino D. Harold W. Sanderson.

El pasaje fué perfectamente atendido por el personal de dicha casa, que dió las mayores facilidades para que los distinguidos viajeros no sufrieran la menor molestia.

La organización de coches y otros servicios respondió a los deseos de los visitantes. A las nueve y treinta y cinco salió un tren especial para Sevilla, Granada y Algeciras, con numerosos turistas.

A las diez salió otro tren especial con turistas. Estos sólo van para Sevilla, regresando mañana a las diez y nueve y cincuenta, embarcando seguidamente y zarpando el buque a las veinticuatro para continuar el cruce.

En Cádiz han quedado algunos de dichos pasajeros, los que se dedicaron a recorrer los principales edificios y lugares de la población.

El "Lancastría" es un buque ya conocido en este puerto, por habernos visitado en otras ocasiones, pudiendo apreciar y reseñar las magníficas condiciones que reúne para esta clase de servicios.

Varios auxiliares esuvieron al servicio de los pasajeros.

### M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS Rosario, núm. 11.—Cádiz. Gran. de Almodóvar, 24 Jerez

### Apuntes de sociedad

Por reciente R. D. de S. M. el Rey, ha sido ascendido al empleo de Inspector de Sanidad de la Armada, el subinspector de primera clase don José Ruiz de Valdivia, persona muy conocida en esta, donde goza de gran estimación y simpatía y que durante varios años desempeñó diversos cargos en el Hospital Militar de Marina de San Carlos.

En reciente R. O. ha sido ascendido al empleo inmediato superior, el teniente de navío de la Armada don Ramón de Carranza y Gómez.

Marchó a Tarifa, el capitán de navío don Lorenzo Moya. —En el exprés, regresó de Sevilla don Eduardo Pinillos. —También, con su familia, regresó el Jefe de la Armada don Salvador Ruiz Berdejo.

### Parroquia de San Lorenzo

Mañana miércoles y a las once en punto celebrará en dicha parroquia sus bodas de plata sacerdotales, el virtuoso sacerdote don Joaquín E. de Puelles y Espinosa de los Monteros, cura propio de la misma, ensalzando las glorias del sacerdocio católico el M. I. Sr. Licenciado don Francisco Serrano Cid, canónigo de esta S. I. C.

En la santa misa se interpretará la hermosa partitura del maestro Callero, que dirigirá don Enrique Matute Mira, eminente barítono de esta Catedral, con acompañamiento de un nutrido conjunto coral y a gran orquesta.

Al finalizar estos cultos se entonará solemnemente "Te Deum", del maestro Hernández, y a continuación el besamano. Esperando el celebrante que sus parientes, amistades y la feligresía una fervorosa plegaria a las suyas propias para agradecer al Todopoderoso los grandes beneficios que especialmente el orden espiritual, durante este espacio de tiempo le ha concedido. A. M. D. G.

### FABRICA DE PAN de CRISTOBAL CARCIA

El pan que provee esta casa es de superior calidad : : : : : Telefono 210

### Balneario de la Palma

SALA DE ESPECTACULOS Secciones a las 7 y 30 y 10 y 30 SOLITA LOZANO Preciosa canzonetista

### "La Macarenita"

Estupenda bailarina TRIO SEVILLA Número de gran espectáculo

Espectáculo completamente culto y moral Entrada a la consumición Precio del ticket 2 pesetas Servicio de autobuses a la terminación del espectáculo

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

Madrid

UNA DEMANDA CONTRA UN BANCO

Madrid.—Esta mañana presentaron en el Juzgado de guardia una querrela contra el Banco Matritense los agentes de Bolsa señores Sol Sacolot, don Manuel Monjardin, don Jerónimo Ruiz y don Pedro Navat.

El Juzgado de guardia, después de un detenido estudio del asunto, se decidió a admitir la querrela presentada contra la mencionada entidad bancaria por los agentes antes expresados.

Después el Juzgado de guardia envió las diligencias al Juzgado de Chamberí, que es al que corresponde intervenir en la cuestión.

En el mencionado escrito de querrela se detalla ampliamente la historia del funcionamiento del mencionado Banco, desde su fundación en 1911.

En los primeros años, el Banco en cuestión se desenvolvió perfectamente, pues se habían agrupado importantes capitales, atraídos por los grandes beneficios que se ofrecían.

En el mes de mayo del año 1923, la Dirección del Banco Matritense solicitó suspensión de pagos con arreglo a lo que para estos casos señala el Código de Comercio, si bien se hacía constar que el valor de los inmuebles que la entidad poseía tenían un valor de más de cinco millones de pesetas, cifra suficiente para cubrir el pasivo.

El Juzgado dictó providencia, admitiendo la suspensión de pagos y nombrando interventores a estos efectos a los peritos don Antonio Sacristán, don Guillermo Saavedra y don Diego González.

Estos peritos, después de un concienzudo y verdadero estudio, informaron que se había hecho una atracción de capitales, valiéndose para ello de la promesa de pingües beneficios, y que la contabilidad no se llevaba con la formalidad reglamentaria.

En este informe decían también los nombrados peritos, que el único capital del Banco eran una casa en Córdoba, tres en Madrid y tres en Alcázar, y algunos valores del Estado.

En el mes de noviembre de 1923, el Juzgado dictó suspensión de pagos, pasando conocimiento a los Registros mercantil y de la propiedad, al objeto de que no se pudiesen enajenar los inmuebles propiedad del Banco.

Los acreedores, de acuerdo con el Banco, convinieron en que éste hiciese efectivo sus deudas en un plazo de seis años, abonando el 20 por 100 en los dos primeros años, y el 15 en los cuatro años restantes.

Este convenio fue aprobado por el Juzgado correspondiente en el año de 1924.

Pasó el primer año y el Banco no cumplió el compromiso firmado a que antes se hace referencia, dejando el importe de este plazo para el segundo año y entregando solamente un crédito de 250.000 pesetas a don Agapito Pérez, crédito que dicho señor cedió a los agentes que ahora firman el escrito de querrela presentado en el Juzgado y otro crédito de doscientas mil pesetas.

En vista de esta conducta del Banco, quedó rescindido el contrato formulado entre éste y los acreedores, siguiendo la declaración de quiebra.

El Banco entabló demanda contra los acreedores y el Tribunal Supremo dió la razón a éstos.

Al ir a incautarse el Juzgado de los inmuebles y demás capital del Banco, resultó que solamente se encontraron algunos trastos viejos y libros de contabilidad.

En vista de ello, los agentes en cuestión presentaron hoy la correspondiente querrela.

ESPAÑA LEAL AL TRONO

Londres.—El "Daily Mail" publica un editorial afirmando que el pueblo no quiere republica a pesar de los rumores circundados estos días y que afirma no tienen fundamento.

Declara que el rey de España no ha salido de su país porque se hayan producido desórdenes, pues él nunca ha huído del pelgro.

Añade que don Alfonso confía en las elecciones y que no teme la constiucción de un parlamento fuerte.

EFFECTOS DE LAS TORMENTAS

Zamora.—En el pueblo de Sarracin de Alist, los obreros que construyen el paso

a nivel de las obras del primer trozo del ferrocarril a Zamora-Coruña, llamados Manuel Melgar, Francisco García, Laureano Sánchez, José María Sánchez, Pedro Gallano, Adolfo Francisco Ferreira y Santiago Rodríguez, se guarecieron durante la tormenta bajo una alcantarilla, cayendo una chispa eléctrica, carbonizando a los dos primeros, hiriendo gravísimamente al tercero y graves a los demás.

El desgraciado suceso ha impresionado vivamente en toda la comarca. —En el pueblo de Villanueva del Campo, durante una tormenta una chispa eléctrica se introdujo por la chimenea de la casa de Inocencio Herrera, incendiándola totalmente.

Algunos vecinos salvaron a Inocencio que presentaba síntomas de asfixia.

UN NIÑO GRAVEMENTE HERIDO

Sevilla.—En la antigua calle Retiro jugaban los niños de trece y quince años Julián Argora Ruiz e Ignacio Hierro Flor's. Este, con una navaja, infirió al primero una herida incisa punzada en el costado derecho, de carácter grave, de la que fué asistido en la casa de socorro de la calle Alhóndiga.

Ignacio, inconsolable, declaró en la Comisaría que no había tenido intención de herir a su amigo.

El herido también se expresó en idéntico sentido.

No obstante, el Juzgado del Salvador, ordenó la detención de Ignacio.

La corrida de la Prensa

Se aproxima el día 20 de julio, en el que se celebrará en el tauródromo gaditano la más hermosa, la de mayores atractivos de cuantas corridas se han organizado el actual año en Andalucía.

Ante el cartel, fijado ya en los sitios de costumbre de la capital, el público, maravillado, admira el arte del mismo y el texto lo copiamos a continuación:

"TOROS EN CADIZ

Magna corrida de la Prensa. Domingo 20 de julio de 1930. El acontecimiento taurino más grandioso de la temporada. A beneficio de la Agrupación Profesional de la Prensa Diaria de Cádiz. Seis soberbios toros de Miura.

Villalta, Bienvenida y Saturio Torón. Este último actuará en esta corrida por vez primera como matador de toros en Andalucía.

La plaza lucirá magnífico y delicado exorno, figurando en el centro del ruedo precioso tapiz, obra de reputados artistas gaditanos.

La fiesta será presidida por aristocráticas y bellas señoritas de la capital, San Fernando, Chiclana, Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera, las cuales desfilarán por el ruedo en suntuosos carrajes, acompañadas de distinguida dama de honor.

Pedirá la llave la gentil señorita jerezana Carmen Agüera, montando briosa jaca lujosamente enjaezada, cedida por el aristócrata don Agustín García Mier.

La corrida será amenizada por las brillantes bandas de música del Ayuntamiento y del Regimiento de Cádiz.

Asesorará el espectáculo el notable matador de toros gaditano José Amueo.

La Agrupación de la Prensa otorgará valiosa Medalla de Oro al espada que a juicio de un competente jurado la merezca por su actuación.

Habrán monjas y banderillas de lujo, regaladas por distinguidas señoritas.

El espectáculo comenzará a las cinco de la tarde.

Esperen programas."

AFICIONADOS: Apresuraos a adquirir localidades para la magna Corrida de la Prensa Si lo demorais correis el riesgo de no presenciartan interesante espectáculo

El tiempo

La temperatura de ayer en Cádiz, ha sido la siguiente: Barómetro, 762-4-25 Viento, S-W-3. Cielo, Despejado. Mar, Marejadilla.

DOS HOMBRES SE ACOMETEN A PUNALADA

Valencia.—En una taberna en Lagos, cerca de la estación de la línea de Barcelona, rifeiron Alfonso Paredés y Pedro Muñoz.

Ambos se acometieron con navajas asestándose varias punaladas, y produciéndose heridas gravísimas.

Los dos fueron ingresados en el Hospital en estado gravísimo.

El Pedro se teme que fallezca de un momento a otro.

NUOVO MONUMENTO DEL TESORO ARTISTICO NACIONAL

Madrid.—Se ha publicado una real orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, mediante la cual se declara monumento propiedad del Tesoro artístico nacional la necrópolis romana de Carmona (Sevilla).

UN DECRETO LEY DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Madrid.—La "Gaceta de Madrid" publica un decreto ley del Ministerio del Trabajo, disponiendo que la Sección de Ahorros de la Junta Consultiva, según el artículo 48 del decreto ley de 2 de mayo último, queda constituida así: Director general de Seguros y Ahorros, Subdirector de Ahorros, un representante del Instituto Nacional de Previsión, un diputado a Cortes, un ex senador del Rei-

UNA BODA

El próximo pasado, domingo y a las once horas, en la preciosa capilla del Sanatorio Madre de Dios, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella señorita Rosario Marqués Marqués, con nuestro estimado convecino don Lucas López Andrades.

Bendijo la unión el presbítero don Marcos Marcano, quien después del sacramental acto dirigió a los contrayentes una sentida plática.

Apadrinaron a éstos el padre del novio, don Lucas López, antiguo funcionario de la Cooperativa de Gas, y la madre de la novia, doña Ana María Marqués.

Actuaron de testigos los señores don José García, don Manuel García y don Francisco López.

El acto se celebró en familia por reciente luto.

El nuevo matrimonio, al que deseamos muchas felicidades, marchó a Sevilla.

COSAS QUE PASAN

POR NO ABONAR

La Guardia Municipal presentó en la Comisaría de Policía a los que manifestaron llamarse Antonio Heredia Sáenz, de 48 años, casado, chófer, con domicilio Prin número 15, el cual denunció a Francisco Aedo Pacheco, que habita en Sagasta 84, por negarse a abonar la cantidad de 20 pesetas de alquiler de un automóvil.

Dicho individuo iba acompañado de José Fatou Reyes, que habita en Sagasta número 86.

UNA DENUNCIA

En la Comisaría de Policía, se personó el que dijo llamarse Juan Bello Castañeda, con domicilio en Teniente Andujar número 23, el que denuncia, al novio de su hija Miguel Sánchez Pantoja, de 21 años, porque en el pasado Carnaval abusó de ella bajo palabra de casamiento, la que no ha cumplido.

El citado Manuel compareció también en dicha Comisaría, confirmando que efectivamente es perfectamente verdad la denuncia, y que el no haber cumplido la promesa es porque le faltan muebles.

LE QUITARON EL RELOJ

En la Comisaría de Policía se personó el que manifestó llamarse Ildefonso Río Valle, de 28 años, casado, carpintero de riebra, natural de Barcelona, con domicilio Alvarez Cabrera, el cual manifestó que encontrándose pescando en el Balneario Victoria, había dejado en un cuarto su reloj y cadena de planta, con un coigante de mármol, figurando un elefante, valorado todo en 65 pesetas.

Hace constar que al encontrarse jugando con su hermano político, Juan Martel Contreras, le desapareció dicha alhaja sospechando sea el autor de la sustracción un individuo cuyas señas ha dado.

no y presidente y secretario de la Confederación Española de las Cajas de Ahorros y tres representantes de las Cajas generales.

EL SENOR TOMO HABLA CON LOS PERIODISTAS

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Elías Tormo, recibió esta mañana, como de costumbre, en su despacho a los informadores, a los que manifestó que esta mañana había asistido en el Museo del Prado al acto de la entrega de las valiosas obras cedidas por el señor Lafite, súbdito francés nacido en España y que acaba de fallecer a los setenta y siete años de edad.

Este señor poseía una hermosa colección de obras artísticas heredadas de su padre y que ha cedido a su muerte la mitad al Museo del Prado, y la otra mitad al Museo de Arte Moderno.

Agregó el señor Tormo, que por haber tenido necesidad de asistir a esta ceremonia no había podido acudir a la reunión que celebraba el Pleno del Consejo Superior de Instrucción Pública.

LA ESTANCIA DEL REY DE ESPAÑA EN LONDRES

Londres.—Su Majestad el Rey de España, que se encuentra, como se sabe, en esta capital, estuvo en la Escuela Superior de Guerra de Camberly.

Desde este Centro marchó don Alfonso a la Escuela Militar de Sanhurst, a cuyos alumnos, que se encontraban formados, revistó el Soberano español, elogiando su marcialidad.

El Monarca español en estas visitas vestía uniforme de mariscal del Ejército inglés.

UNA REAL ORDEN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

Madrid.—La "Gaceta de Madrid" de esta fecha publica una real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, ordenando que por la Dirección general de Comunicaciones se adopten las medidas necesarias para que se transmitan al Servicio Meteorológico el tiempo actual y el que en lo sucesivo se produzca.

LA ANUNCIADA CONFERENCIA EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA

Madrid.—A las once de esta mañana ha tenido lugar en el Ministerio de Economía Nacional la anunciada conferencia convocada por el Gobierno para estudiar la reglamentación de las exportaciones de fruta.

En sustitución del ministro presidió la

RELACION DE VAPORES QUE CONDUZCAN CORRESPONDENCIA PARA LAS COLONIAS ESPAÑOLAS DEL GOLFO DE GUINEA, CON EXPRESION DE FECHA Y PUERTOS DE SALIDA, DURANTE EL MES DE JULIO DE 1930:

Día 14.—Por Las Palmas, en el vapor "Wahehe, que saldrá de Santa Cruz de Tenerife el día 13 y de Las Palmas el 14, llegando a Santa Isabel el 30.

Día 20.—Por Cádiz: en el vapor "Montevideo, que saldrá de Barcelona el 15 y de Cádiz el 20 (a las diez) para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro y Fernando Poo, llegando a Santa Isabel el 4 de Agosto.

Día 29.—Por Las Palmas, en el vapor "Winifred", que saldrá de Santa Cruz de Tenerife el 28 y de Las Palmas el 29, para Fernando Poo, llegando a Santa Isabel el 24 de Agosto.

Correspondencia para Norteamérica, Centro América, Puerto Rico, Costa Firme, Ecuador y Perú.—Relación de vapores, días y puertos de salida, en el mes de Julio de 1930:

Vapor "Orduna"—Saldrá de Santander el día 6, de Coruña el 7, de Vigo el 7, par Cuba y Pacífico, llegando a la Habana el 20.

"La Bourdonnais"—Saldrá de Coruña y Vigo el 5, para Nueva York.

"Cabo Mayor"—Saldrá de Barcelona el día 3, de Alicante el 5, de Málaga el 7 y de Sevilla el 10, para Nueva York, donde llegará el 26.

Vapor "Colombo"—De Barcelona el 5, y de Cádiz el 7, para Costa Firme y Pacífico, llegando a Cristóbal 27.

"Magallanes"—Saldrá de Barcelona el 10, de Málaga el 15, de Cádiz el 15, de Las Palmas el 17, de Santa Cruz de Tenerife el 18 y de Santa Cruz de la Palma (facultativa) el 18, para Cuba, Nueva York, llegando a la Habana al primero de Agosto.

"Espagne"—Saldrá de Santander y Gijón el 15 y de Coruña el 16, par Cuba y Méjico, llegando a la Habana el 27.

"Manuel Arnús"—De Barcelona el 19, de Málaga el 21, de Cádiz el 23, y de Santa Cruz de Tenerife el 25, para Puerto Rico, Costa Firme y Panamá, llegando a Cristóbal el 11 de Agosto.

"Arna"—De Barcelona el 18 y de Málaga el 21, para Nueva York, donde llegará el 21.

"Sristóbal Colón"—Saldrá de Santander el día 21, de Gijón el 22, de Coruña el 23, para Cuba, Méjico y Nueva York, llegando a la Habana el 2 de Agosto.

"Spaardam"—Saldrá de Coruña el día 23, de Vigo el 24, para Cuba y Méjico, llegando a la Habana el 6 de Agosto.

Correos para América del Sur, Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile "Wuttemberg"—Saldrá de Gijón el día 6, para Buenos Aires, donde llegará el día 27.

"Reina Victoria Eugenia"—Saldrá de Barcelona el 5, de Málaga el 6 de Cádiz el 8 y de Santa Cruz de Tenerife el 10,

reunión el subsecretario del departamento señor Pan de Soralue, quien saludó a los asistentes en nombre del Gobierno y del ministro.

Después cambiaron impresiones sobre diferentes e importantes asuntos, nombrándose varias ponencias.

Estas ponencias tendrán la misión de redactar las conclusiones que se llevarán a una reunión que ha de celebrarse en el Ministerio el día 8 del mes actual.

Forman esta ponencia el señor Hernández Lázaro, de Valencia, y el señor García Gujarró, de la Unión Nacional de Exportadores de frutas.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO SOBRE LA FALSA NOTICIA DE LA HUELGA DE LOS FUNCIONARIOS DE CORREOS

Madrid.—Por el Ministerio del Trabajo se ha facilitado una nota a la Prensa, en la que se dice que "de algunas referencias sobre la conversación tenida por el ministro del Trabajo, señor Sangro y Ros de Olano, con los informadores de Prensa el sábado último, se deducía que aquéllos razonaban sobre actitudes de determinados funcionarios del Estado, dando por posible que se hallasen en la actitud que precisaba el informador de la noticia en que se hallaba colocada.

Importa al ministro hacer la aclaración sobre la respuesta dada al periodista negando tener conocimiento a semejante actitud y que le parecía absurda.

Ante la manifestación del informador, condenó el ministro en términos generales, pero nunca en los que no sean las dignísimas pruebas que los funcionarios del Estado vienen dando en el cumplimiento de su deber.

No debe atribuirse al ministro lo que no dijo ni pensó, y si sólo que oyó y rechazó.

Valores públicos

Table with 2 columns: Value type and Price. Interior 4% 1918: 72'25; Amortizable 4% 1928: 88'50; Amortizable 5% 1917: 83'80; Francos: 33'85; Libra: 41'85; Dollars: 8'60; Franco Suizo: 167'00; Franco Belga: 120'00; Datos facilitados por el Banco Internacional de Industria y Comercio.

REGRESO DEL MINISTRO DEL TRABAJO

Madrid.—Esta mañana regresó de Pamplona donde ha permanecido varios días y donde ha sido objeto de grandísimas atenciones.

El señor Sangro fué recibido esta mañana en la estación por el subsecretario y alto personal del departamento.

SE REUNE EL PATRONATO DE FORMACION PROFESIONAL

Madrid.—Bajo la presidencia del subsecretario del Ministerio del Trabajo, se reunió esta mañana la Junta del Patronato del Instituto de Formación Profesional, sobre la adjudicación de terrenos donde ha de establecerse el edificio dedicado para la enseñanza profesional y de técnica industria.

El director de la Escuela de Formación Profesional señor Madariaga, dió cuenta de los felices resultados obtenidos por este Centro docente en el primer curso de su existencia.

Se habló de la creación de escuelas de formación profesional en varios pueblos.

SE DISUELVEN LAS CAMARAS DE INQUILINOS

Madrid.—La "Gaceta de Madrid" de hoy publica una disposición del Ministerio del Trabajo y Previsión, disolviendo las Cámaras Oficiales de Inquilinos.

EL DIA DEL PRESIDENTE

Madrid.—El presidente del Consejo de ministros, general Berenguer, suspendió esta mañana todas las audiencias que tenía anunciadas, dedicándose a trabajar en su despacho.

Después conferenció con el subsecretario de la Presidencia, señor Benítez de Lugo, y con los directores generales de este departamento.

A la una de la tarde el presidente marchó a Palacio para cumplir a Su Majestad la Reina y despedirse del príncipe de Asturias, que sale esta noche con dirección a Barcelona.

El conde de Xauen almorzó en el Circolo de Bellas Artes, invitado por el presidente de éste.

A este almuerzo asistieron el ministro de Hacienda e Instrucción Pública.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Madrid.—En el ministerio de la Gobernación y para visitar a su titular general Marzo, estuvieron durante la mañana de hoy el conde de Torreguilla; el señor Gil, delegado del Patronato de niños, para hablar al ministro de la campaña que se haciendo contra el mismo.

Los visitantes leyeron al ministro determinados datos sobre el desenvolvimiento de esta fundación y su lectura demostró que la campaña que contra él se hace es injusta.

Dijo el señor Marzo, a los visitantes que presentasen la denuncia por escrito y que por la dirección general de Administración Local se nombrará un comisión de funcionarios que se encargará de averiguar lo que haya en esta cuestión.

EL JEFE DEL GOBIERNO EN PALACIO

Madrid.—Después de la una de la tarde llegó a Palacio el jefe del Gobierno, permaneciendo hasta las dos.

Aal salir del regio alcázar el general Berenguer fué abordado por los periodistas que hacen información allí, a los que dijo:

—No ocurre nada de particular, señores. He venido a Palacio para cumplir a Su Majestad la Reina y despedirme del príncipe de Asturias, que como saben ustedes, sale esta noche con dirección a Barcelona, al objeto de visitar aquella Exposición.

El día 11 del actual—siguió diciendo el presidente—saldrá el tren real, conduciendo a Su Majestad la Reina y a los infantes e infantas, con dirección a Santander, para pasar la jornada veraniega.

LA COTIZACION DE LA LIBRA

Madrid.—En el Bolsín del Banco de España se cotizó esta mañana la libra esterlina a 41,85.

PETICIONES DE LA ASOCIACION NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

Madrid.—La Asociación del Magisterio Primario ha solicitado del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, que se solucionen las peticiones que se elevaron a los Poderes Públicos y que fueron aprobadas por la Asamblea celebrada en Sevilla el mes de abril último, sobre la distribución de las plazas de nueva creación entre las cinco primeras categorías del escalafón.

Otras de las peticiones fueron:

Supresión de las oposiciones restringidas Adjudicación a la antigüedad de las plazas reservadas a las oposiciones restringidas.

Derogación de la Real Orden de la Presidencia que privaba a las familias de los maestros de los beneficios que el Estado concede a la clase.

Cines públicos

PLAZA GUERRA JIMENEZ

La hermosa película en dos partes, "EL GRAN SUSTO"

La grandioso película en seis partes, "EL HEROE TIMIDO"

PLAZA DE LA MERCED

La hermosa película en ocho partes, titulada:

"DON JUAN"

Advertisement for Tintorería ADÉMA. Text: Para limpieza y teñido de prendas Tintorería ADÉMA Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

# Para Máquinas de escribir

De despacho:

## TRIUMPH

La mejor marca, con tabulador decimal graduable por el propio mecánico; afo sin abandonar su posición normal.

**Pesetas 1.200 al contado**

Máquina portable:

## CORONA

Modelo 4, con cuatro hilera de teclas -Teclado universal. - Ptas. 700 AL CONTADO

VENTAS A PLAZOS

Accesorios de todas clases. Cintas para todas las marcas. Papeles carbón, gomas, etc.

Casa de **M. CERÓN - Columela, 23 - Duque de Tetuán, 15 - CÁDIZ**

### Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

#### SERVICIOS OFICIALES

##### Línea con Canarias desde Cádiz

Todos los domingos y miércoles a las 15 horas.  
Domingo 6 Julio 1930: El vapor TEIDE, para Las Palmas y Tenerife.  
Este buque admitirá carga hasta las 11 de la mañana del día de salida.  
Miércoles 9 Julio de 1930: El vapor ROMEU, para Tenerife y las Palmas.  
Este buque admitirá carga hasta las cinco de la tarde del día anterior a su salida.  
Domingo 13 Julio 1930: El vapor ISLA GRAN CANARIA, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife.  
Este buque admitirá carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida.  
Miércoles 16 Julio 1930: La moto-nave INFANTA CRISTINA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Este buque admitirá carga hasta las 11 de la mañana del día de salida.

##### Línea Canarias-Cádiz-Norte

JUEVES 3 Julio de 1930: Vapor ESCOLANO, para Vigo, Musel, Bilbao, Pasaje, Santander.  
JUEVES 17 de Julio de 1930, el vapor ROMEU para Coruña, Musel, Bilbao, Pasajes y Santander.

##### Línea Canarias-Cádiz-Sevilla

Jueves 10 de Julio de 1930: Moto-nave INFANTA CRISTINA, para Sevilla.

##### Línea con Africa

SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas  
SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.  
SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

##### Servicio rápido a Barcelona

El vapor ISLA DE TENERIFE saldrá el martes 8 de Julio de 1930.  
El vapor TEIDE saldrá el lunes 14 de Julio de 1930.  
El vapor ISLA GRAN CANARIA, saldrá el lunes 21 Julio 1930.  
La moto-nave INFANTA BEATRIZ, saldrá el domingo 27 Julio 1930.

##### Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.—El vapor

### RIO-NAVIA

Saldrá de Cádiz, el Viernes 11 de Julio de 1930.  
Admitiendo además carga para los puertos de Rivadeo, Avilés, Lueca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

##### Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

### RIO-CABRIEL

Saldrá de Cádiz, el Viernes 11 de Julio de 1930.  
Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz Isaac Peral número 25 (bajo)

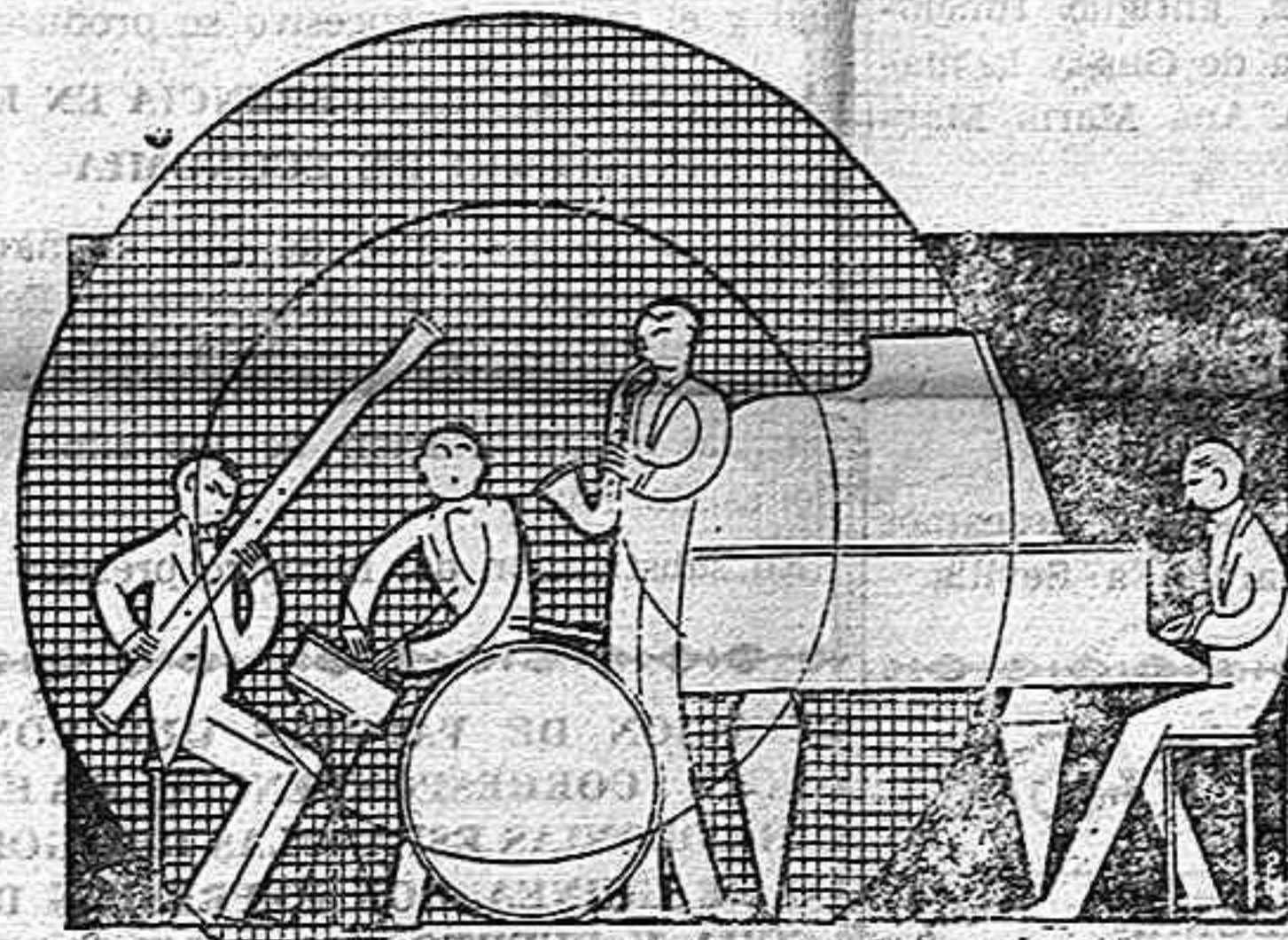
TELEFONO NUM. 1438

### Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:  
Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz



Los productos PHILIPS han obtenido la mayor recompensa de la Exposición Ibero Americana de Sevilla: EL GRAN PREMIO

### EL BAILE CAUTIVA A TODAS HORAS!

Cuando la Estación Emisora de Radio no le ofrece el programa que usted apetece, su viejo gramófono—modernizado, naturalmente—le brinda su música preferida. Para ello existe el reproductor eléctrico gramofónico PHILIPS: con este pequeño accesorio podrá usted deleitarse con la música de sus discos preferidos, en toda su pureza y claridad.

## PHILIPS

Los altavoces PHILIPS representan un prodigio en la Radio

Los receptores PHILIPS pueden ser utilizados como amplificadores gramofónicos

Agente de Negocios Matriculado

## JOSE GOMEZ CANTO

OBISPO CALVO Y VALERO, 4

Gestión de toda clase de asuntos administrativos en las distintas dependencias del Estado, Provincia y Municipio. Obtención de patentes, marcas, certificaciones de Registros y Juzgados, etc., etc.

Representaciones de Ayuntamientos.—Pidan nuestra tarifa.

## “El Noticiero Gaditano”

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: San Francisco, 10.-bajo.

Teléfono automático núm. 12-14

### NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

#### SUD AMERICA EXPRESS

Barcelona- Rio- Santos- Montevideo-Buenos Aires

11 Julio “DUILIO”

1 Agosto

#### GIULIO CESARE

Médico y personal sanitario españoles.—Cocina española en tercera clase.

#### Exposición de Barcelona

Los pasajeros que embarcan en Barcelona tienen la oportunidad de visitar su grandiosa Exposición además de disfrutar de la rebaja ferroviaria con motivo de dicho Certamen Agentes Generales:

Sociedad “ITALIA-AMERICA”  
Barcelona: Rambla Santa Mónica, 1  
Madrid: Alcalá, 45

Agentes para pasajes de Cámara en:  
Cádiz  
E. Huart.—Isaac Peral, 29

### AUTOMOVILES

Fast and Safe

Servicio diario de Automóviles Correos sobre neumáticos

entre Cádiz, Algeciras, La Línea (Gibraltar)

Salida de Cádiz: 13,45; llegada, 13,30. Plaza de Loreto.—Teléfono 1620.

Salida de Algeciras: 8,15; llegada, 19,00.—S. Moret 5.—Teléfono 101.

Salida de La Línea: 7,00; llegada: 20,15.—Ramón de Carranza, 46.—Teléfono 1451.

Las puertas de Gibraltar estarán abiertas hasta las 22,00 para la entrada en dicha plaza.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA: Salida de Cádiz: a las 9,00.—Isaac Peral (Paseo de Canalejas).

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ: Salida: A las 12,45 — Café La Estrella (Muelle).

### Compañía Trasatlántica

#### SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1930

##### LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA-MEJICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 21 de Julio, de Gijón el 22 y de Coruña el 23, para Habana y Veracruz, escalando New York al regreso.  
Próxima salida el 16 de agosto.

##### LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL PLATA

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de Julio, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida el 5 de agosto.

##### LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona y Tarragona el 10 de Julio, de Valencia el 11, de Alicante el 12, de Málaga el 13, y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New York.  
Próxima salida el 31 de agosto.

El vapor MANUEL CALVO, saldrá de Barcelona y Tarragona el 22 de Julio, de Valencia el 23, de Alicante el 24, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.  
Próxima salida el 17 de agosto.

##### LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona el 19 de Julio, de Valencia el 20, de Málaga el 21, y de Cádiz el 25, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Crotóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.  
Próxima salida el 14 de agosto.

##### LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor MONTEVIDEO, saldrá de Barcelona el 15 de Julio, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20 para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).  
Próxima salida el 15 de agosto.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, &

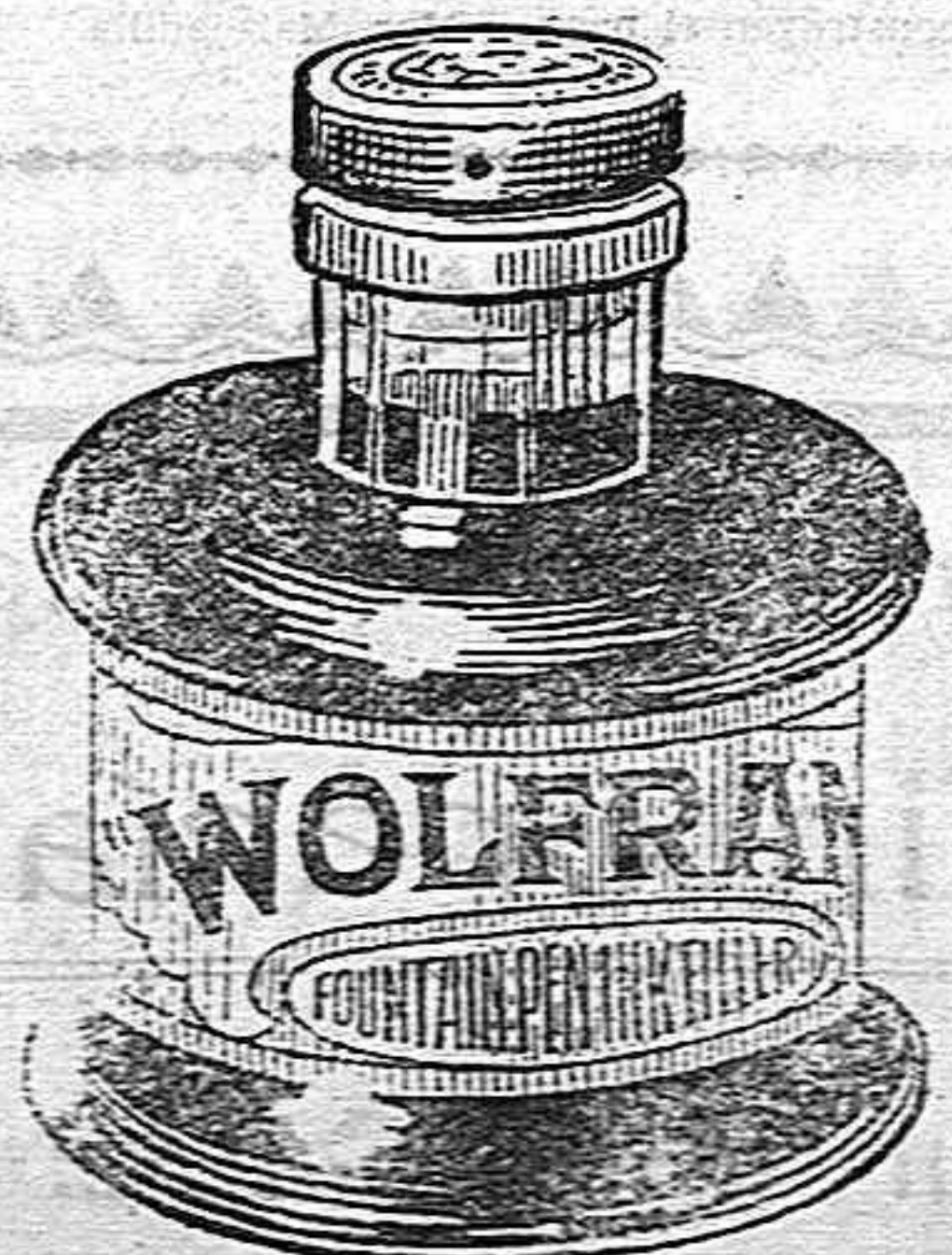
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

### La mejor tinta que se conoce, es

la incomparable



Casa Cerón :: Columela, 23